Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALZATE	**PALOMÁ**	**RUBY LYLIAM**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) **No 30.324.648**

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 08 AÑO 1972

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: NATAGAIMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7 No 5 - 48

PAÍS: COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO: NATAGAIMA

TELÉFONO: 3156148972 EMAIL: rulyalpa2010@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1989
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ODONTOLOGA	07	1996	IP 35 LETRA A FOLIO 8
ES	3	X		GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	10	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	**X**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	DOLORES		institucional@hospitalsanrafaeldolores.gov.cp
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3175173293	DÍA 21 MES 04 AÑO 2026		DÍA 20 MES 10 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA A.P.S.	GERENCIA		Carrera 6 No 9 - 02
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	**X**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	DOLORES		institucional@hospitalsanrafaeldolores.gov.cp
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3175173293	DÍA 08 MES 01 AÑO 2026		DÍA 08 MES 04 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA A.P.S.	GERENCIA		Carrera 6 No 9 - 02
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	**X**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	DOLORES		institucional@hospitalsanrafaeldolores.gov.cp
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3175173293	DÍA 01 MES 04 AÑO 2025		DÍA 31 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA A.P.S.	GERENCIA		Carrera 6 No 9 - 02

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	GUAMO	contactenos@hospitalsanantonioguamo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174306150	DÍA 19 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA A.P.S.	GERENCIA	Carrera 9 No 5 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	COYAIMA	hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3176488462	DÍA 15 MES 03 AÑO 2023	DÍA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA	GERENCIA	Calle 4 No 2 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	DOLORES	institucional@hospitalsanrafaeldolores.gov.cp

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3175173293	DÍA 23 MES 11 AÑO 2023	DÍA 12 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Carrera 6 No 9 - 02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	ANZOATEGUI	admin@sanjuandediosanzoategui.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208599825	DÍA 09 MES 08 AÑO 2023	DÍA 03 MES 09 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Carrera 2 Calle 5 esquina

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	COYAIMA	hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3176488462	DÍA 01 MES 08 AÑO 2023	DÍA 30 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA P.I.C.	GERENCIA	Calle 4 No 2 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	hospitalarmero@esehospitalnrmarmero.gov.cp

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2530022	DÍA 17 MES 02 AÑO 2023	DÍA 31 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Calle 11 No 9 - 104

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	COYAIMA	hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3176488462	DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	DÍA 31 MES 01 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Calle 4 No 2 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	FRESNO	hospitalfresnotolima@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3172882874	DÍA 16 MES 11 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Carrera 9 No 2 - 42

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	VILLARRICA	gerencia.eselamilagrosa@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187950568	DÍA 01 MES 07 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA	GERENCIA	Carrera 4 No 01 - 01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	VILLARRICA	gerencia.eselamilagrosa@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187950568	DÍA 11 MES 10 AÑO 2022	DÍA 25 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA P.I.C.	GERENCIA	Carrera 4 No 01 - 01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	CAJAMARCA	administracion@hospitalsantalucia-cajamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3183485407	DÍA 01 MES 09 AÑO 2022	DÍA 30 MES 09 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Carrera 10 No 7 - 54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	VALLE DEL SAN JUAN	administracion@hospitalsantalucia-cajamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3122303846	DÍA 10 MES 06 AÑO 2022	DÍA 10 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA OPS FACTIBILIDAD	GERENCIA	Calle 4 No 4 - 05

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	SANTA ISABEL	alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134958488	DÍA 20 MES 01 AÑO 2022	DÍA 30 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA COVID	SECRETARIA DE GOBIERNO	Carrera 2 No 5 - 46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	SANTA ISABEL	alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134958488	DÍA 20 MES 01 AÑO 2021	DÍA 30 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA COVID	SECRETARIA DE GOBIERNO	Carrera 2 No 5 - 46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	VILLAHERMOSA	contactenos@villahermosa-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3107640600	DÍA 05 MES 11 AÑO 2020	DÍA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA	GERENCIA	Calle 8 No 4 - 42

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	SANTA ISABEL	alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134958488	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA COVID	SECRETARIA DE GOBIERNO	Carrera 2 No 5 - 46

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	SANTA ISABEL	alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3134958488	DÍA 26 MES 03 AÑO 2020	DÍA 25 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA COVID	SECRETARIA DE GOBIERNO	Carrera 2 No 5 - 46

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	HERVEO	gerencia@hospitalsanantonio.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3208377370	DÍA 06 MES 06 AÑO 2020	DÍA 15 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA	GERENCIA	Carrera 6 No 6 - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	CAJAMARCA	alcaldia@cajamarca-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3234990225	DÍA 16 MES 08 AÑO 2019	DÍA 02 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA DE POLITICAS	SECRETARIA DE SALUD	Calle 6 No 7 - 52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	CAJAMARCA	administracion@hospitalsantalucia-cajamarca.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3183485407	DÍA 04 MES 10 AÑO 2018	DÍA 09 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA P.I.C.	GERENCIA	Carrera 10 No 7 - 54

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	alcaldia@natagaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3138302879	DÍA 07 MES 05 AÑO 2016	DÍA 31 MES 08 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARIA DE PLANEACION	Carrera 3 No 5 - 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	administrativa@hospitalsanantonionatagaima-gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3164740149	DÍA 02 MES 05 AÑO 2015	DÍA 20 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA R.N.E.C.	GERENCIA	Calle 6 Carrera 11 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	COYAIMA	alcaldia@coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5782278475	DÍA 01 MES 04 AÑO 2014	DÍA 30 MES 04 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA DE GESTION SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Calle 3 Carrera 3 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	alcaldia@natagaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3138302879	DÍA 02 MES 02 AÑO 2012	DÍA 31 MES 08 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE PLANEACION	Carrera 3 No 5 - 20

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
THE WALA I.P.S. INDIGENA	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	didiaugusto40@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176471991	DÍA 01 MES 07 AÑO 2005	DÍA 31 MES 01 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA	SECRETARIA DE PLANEACION	Calle 4 No 5 - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	COYAIMA	hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176488462	DÍA 01 MES 04 AÑO 2003	DÍA 04 MES 09 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA DE FACTURACION	GERENCIA	Calle 4 No 2 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	COYAIMA	hospital@hospitalsanroque-coyaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176488462	DÍA 01 MES 10 AÑO 1997	DÍA 05 MES 11 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA	GERENCIA	Calle 4 No 2 - 05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	GUAMO	contactenos@hospitalsanantonioguamo.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3174306150	DÍA 20 MES 08 AÑO 1996	DÍA 30 MES 08 AÑO 1997

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ODONTOLOGA S.S.O.	GERENCIA	Carrera 9 No 5 - 50

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	10	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**26**	**0**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **30.324.648**

ALZATE PALOMA

APELLIDOS

RUBY LYLIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1972**

NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-DIC-1990 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2912700-01331093-F-0030324648-20221124 **0091**209061A 1 56782088

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305344764

PIB
15:43:25

Bogotá DC, 24 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30324648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 17:37:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30324648
Código de Verificación	30324648261023173713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:19 PM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30324648**

Apellidos y Nombres: **ALZATE PALOMA RUBY LYLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 05:40:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30324648** y Nombre: **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150212335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:04:04 horas del 24/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30324648,** Apellidos y Nombres **ALZATE PALOMA RUBY LYLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN RAFAEL ESE**, con NIT **890700568-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30324648 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/10/2026 02:00 PM

Código Verificación: **5M4YQN7FDT**

Válida hasta: **24/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Colegio Departamental "Santa Teresa de Jesús"

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima, según Resolución No. 039 del 11 de Mayo de 1989 y adscrito al Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD Joaquín París de Ibagué según Resolución Nro. 22828 del 14 de diciembre de 1983.

Confiere a

Ruby Lyliam Alzate Paloma

Identificado con T.I. No. 720826-06093 de Natagaima

El Título de

Bachiller

Modalidad: Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Director

Secretaria

Dado en Ibagué *a* 30 *de* Noviembre *de* 1989

Anotado al folio 1-A-2 *libro de registro No.* 9

Secretario de Educación

Ibagué, 7 de Abril de 1990

Scanned by CamScanner

En Nombre de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

Confiere a

Ruby Lyliam Alzate Paloma

Identificado con C.C. 30.324.648 *de* Manizales *el Título de*

Odontóloga

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 12 *de* Julio *de* 1996

RECTOR

VICE - RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio 41 *del libro de Diplomas N°* 42 *Manizales* 12 *de* Julio 1996

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidad Autónoma de Manizales

ACTA DE GRADO N° F.O. 1.267

SESION DE GRADO N° 100

Facultad de ODONTOLOGIA

Fecha JULIO 12 DE 1996

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES,** **Dr. Ignacio Restrepo Abondano** ——— y con la presencia del Vicerrector Académico **Dr. Samuel Villegas Estrada** ——————— del Secretario General **Dra. Luz Villegas Arango** ——————— del Decano y Secretario de la Facultad de Odontología, Dr. Hernán Sánchez Arango y Dr. Jaime Alberto Cabrera O. - - - - - - - - - - - - - - - - la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES** en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución N° 05275 del 25 de junio de 1935 confiro el título profesional de

O D O N T O L O G A

a la (el) (la) exalumno (a)

RUBY LILIAM ALZATE PALOMA

identificado con la cédula de ciudadanía N° 30.324.648 de Manizales y libreta militar N° —— del Distrito — por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título de Bachiller, presentar y aprobar el Proyecto de Grado.

de conformidad con la Resolución N° 049 de Jun. 28/96 del decano de la facultad y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de ODONTOLOGA y como egresado de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES.** Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas y sellos respectivos. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 12 días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis

RECTOR — VICE-RECTOR ACADEMICO

Scanned by CamScanner

La Universidad Surcolombiana

Creada por la ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución Nº 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Ruby Lyliam Alzate Paloma

Con cédula de ciudadanía No. 30.324.648 expedida en Manizales

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios del programa de estudios para graduado,
le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social

Acta de Grado No. 164 Neiva, Huila el día 27 del mes Octubre de 2006

Rector

Secretario General

Registrado en el folio Nº 106 del libro de diplomas Nº 1

La Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO Nº 164

La Universidad Surcolombiana creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocida institucionalmente por Resolución Nº 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el graduado:

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

C.C. Nº **30.324.648** de **Manizales**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios del Programa de Estudios para graduados, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva,
A los 27 días del mes de OCTUBRE DE 2006

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el folio No. 106 del libro de Diplomas No. 1

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Universidad Surcolombiana

FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA
EN CONVENIO CON LA
Fundación para el Desarrollo de la Salud
"FUNDASALUD"

Certifica Que:

Ruby Lyliam Alzate Paloma

C.C. 30.324.648 de Manizales - Caldas

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN FACTURACION Y AUDITORIA MEDICA DE CUENTAS EN LAS ORGANIZACIONES DE SALUD PUBLICAS Y PRIVADAS

CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS

Ibagué Tolima, 15 de Noviembre de 2003

Dr. PEDRO REYES G.
Decano
Facultad de Salud

OLGA MARITZA MORENO O.
Gerente
"FUNDASALUD"

FERNAN E. FORTICH P.
Coordinador Académico
Diplomado

Secretaría de Salud del Tolima



El, RUBY LILIAM ALZATE PALOMA

Ha cumplido los requisitos legales para ejercer en el Departamento la profesión de

ODONTOLOGA

C.C.30.324.648 MANIZALES

RES. 73-001074 OCTUBRE 17/97

Scanned with CamScanner

Inscripción Profesional No. 35

Letra A **Folio** 8

FELIX NEL ESCOVAR CARDONA

SECRETARIO DE SALUD

MARTHA BEATRIZ DIAZ LOZANO

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha Ibagué, 2 de febrero de 1998

Scanned with CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

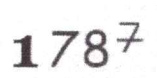
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 30324648

Primer Nombre: RUBY

Primer Apellido: ALZATE

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4263

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-10-24→3:58:54 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	30324648	RUBY	LYLIAM	ALZATE	PALOMA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA identificado(a) con CC 30324648 registra La siguiente información:

2026-10-24→3:58:54 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

Administrativo

UNV	**Local**	**ODONTOLOGIA**	**1997-10-17**	**73001074**	**Colegio Colombiano de Odontologos**

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	**Local**	**COLOMBIA|TOLIMA|GUAMO**	**1996-08-28**	**1997-08-30**	**Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada**	**Odontología**	**Colegio Colombiano de Odontologos**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTECVida
NIT. 900.651.664-8

http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com
protecvida@sualiadocaminoalaexcelencia.com - Bogotá D.C. / Colombia

664Y1F0M80B01062O21

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 30.324.648 DE MANIZALES

Asistió al curso de:

REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA (SOPORTE VITAL BASICO - SVB)

Guías de lectura, del 25 de enero al 16 de febrero de 2025 Taller Practico Realizado El 17 febrero de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 17 del mes de febrero de 2025.

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 30.324.648 DE MANIZALES

Asistió al curso de:

ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Guías de lectura, del 05 de febrero al 23 de febrero de 2025 Taller Practico Realizado El 24 febrero de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 24 del mes de febrero de 2025.

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTECVida
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

SS476052020

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 30.324.648 DE MANIZALEZ

Asistió al curso de:

PROTOCOLO GESTION DEL DUELO

Guías de lectura, del 18 de enero al 06 de febrero de 2024 Taller Practico Realizado El 07 febrero de 2024, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 07 del mes de febrero del año 2024

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

PROTEC Vida
SERVICIOS Y ASESORIAS
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
(57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

SS476052020

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

Identificado(a) con Documento No:

CC 30.324.648 DE MANIZALEZ

Asistió al curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL EN PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
Resolución 3280 del 2018

Guías de lectura, del 05 de agosto al 28 de agosto de 2025 Taller Practico Realizado El 29 agosto de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.
Lo anterior se firma el día 29 del mes de agosto del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

SS476052020

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

CC 30.324.648 DE MANIZALES

Asistió al curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI)

Guías de lectura, del 05 de agosto al 28 de agosto de 2025 Taller Practico Realizado El 29 agosto de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional, tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 29 del mes de agosto del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8
http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

SS476052020

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

CC 30.324.648 DE MANIZALES

Asistió al curso de:

CANCER EN CAVIDAD ORAL

Guías de lectura, del 10 abril de 2026 al 03 de mayo de 2026 Taller Practico Realizado el 04 de mayo de 2026, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 60 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 04 del mes de mayo del año 2026

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Manejo clínico de pacientes con fiebre amarilla

Ofrecido a través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 48 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

30 de octubre de 2026

Dra. Gina Tambini
Representante OPS/OMS en Colombia

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

3a4ea595-12a7-4d7e-b71c-686910141c72

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=3a4ea595-12a7-4d7e-b71c-686910141c72

SERVICIOS Y ASESORIAS
PROTECVida
NIT. 900.651.664-8

http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com
protecvida@sualiadocaminoalaexcelencia.com - Bogotá D.C. / Colombia

cmcv1005700021

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

CC 30.324.648 DE MANIZALEZ

Asistió al curso de:

ATENCION INTEGRAL AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Guías de lectura, del 30 de septiembre al 23 de octubre de 2025 Taller Practico Realizado El 24 octubre de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 24 del mes de octubre del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS PROTECVida
NIT. 900.651.664-8

http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com
protecvida@sualiadocaminoalaexcelencia.com - Bogotá D.C. / Colombia

HSSMET0118062O21

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

C.C. 30.324.648 DE MANIZALES

Asistió al curso de:

HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Guías de lectura del 05 de febrero de 2025 al 27 de febrero de 2025 Taller Practico Realizado El 28 febrero de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 28 del mes de febrero de 2025.

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

SERVICIOS Y ASESORIAS
PROTEC Vida
NIT. 900.651.664-8

http://www.sualiadocaminoalaexcelencia.com/
Móvil: (57+1) 310 272 5525 - Whatsapp: 3192270497 • E-mail: protecvidasas@gmail.com - Bogotá D.C. / Colombia

EA10430032021

Hace Constar Que el (la) Señor(a)

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ

Identificado(a) con Documento No:

CC 30.324.648 Manizalez

Asistió al curso de:

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Guías de lectura, del 18 de febrero al 06 de abril de 2025 Taller Practico Realizado El 07 abril de 2025, Curso que sigue los lineamientos establecidos por la ley 115 de 1994, Art. 42, 90, Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.6.6.8. y la Resolución 3100 de 2019 acreditando 40 horas de educación informal que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. tiene una vigencia de dos años.

Lo anterior se firma el día 07 del mes de abril del año 2025

Javier Mauricio Peña Bonilla
Gerente General

Gloria Elizabeth Lopez
Directora Academica

22c348e8-b2b6-4b28-8f42-d02b462e480d

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 88,00 %

5 de enero de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=22c348e8-b2b6-4b28-8f42-d02b462e480d

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

N° de identificación: 30324648

Realizo y completo los requisitos para el curso virtual en:

FORMACIÓN VIRTUAL EN MISIÓN MEDICA

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Esta constancia fue generada en Bogotá D.C. Colombia

Insignia: cd3642ce-3919-49be-8aa9-81d9116f2c2d

jueves 14 de mayo de 2026

Marylin Bonfante Zarate

Directora de Desarrollo Social y Humanitario

Sociedad Nacional Cruz Roja Colombiana.

Esta constancia no constituye título de idoniedad para el ejercicio de las profesiones de salud. Constancia válida por dos años.

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: educacionnal@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Tolima

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Ruby Lyliam Alzate Paloma

Identificado (a) con D.I No. 30.324.648

Asistió al proceso de formación en:

PRIMEROS AUXILIOS

Orientado en Dolores - Tolima, el 9 de Junio del 2026, con una intensidad de 8 horas teórico prácticas.
Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de la salud.
Válido por 2 años.

Bibiana Patricia
Trujillo Benavides
Directora de Educación

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CRUZ ROJA SECCIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede verificarse mediante solicitud al correo docenciatolima@cruzrojacolombiana.org indicando No. de Acta y Código.

Acta No. 056-26
Código: TLM-01-023-0184-26

b6f17b4e-7c88-4d0b-b002-c94f53a6b801

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

ha participado y aprobado el

Curso virtual: Registro nominal de vacunación electrónico: Consideraciones prácticas para su planificación, desarrollo, implementación y evaluación

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 14 - Porcentaje de aprobación: 93,33 %

1 de abril de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=b6f17b4e-7c88-4d0b-b002-c94f53a6b801

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE DOLORES TOLIMA

CERTIFICA:

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.648 de Manizales, presto satisfactoriamente sus servicios en el hospital San Rafael E.S.E bajo los siguientes contratos:

AÑO 2026
CONTRATO #021-2026
FECHA DE INICIO: 08 de enero de 2026
FECHA DE FINALIZACION: 08 de abril de 2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como odontóloga para ejecutar las actividades dirigidas a llevar a cabo las acciones de fortalecimiento de salud pública en el marco de las competencias de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS) en el Hospital San Rafael E.S.E. de Dolores Tolima.

CONTRATO #084-2026
FECHA DE INICIO: 21 de abril de 2026
FECHA DE FINALIZACION: 20 de octubre de 2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como odontóloga para ejecutar las actividades dirigidas a llevar a cabo las acciones de fortalecimiento de salud pública en el marco de las competencias de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS) en el Hospital San Rafael E.S.E. de Dolores Tolima.

Actividades desarrolladas durante el tiempo laboral como odontóloga de APS:

- Reuniones con los líderes, presidentes de junta para dar apertura al territorio, seguimiento y cierre de la estrategia
- Desarrollo de capacidades al talento humano en salud – TSH
- Diligenciamiento de la cartografía social y de salud patologías salud oral
- Planear las acciones de cuidado en salud y consolidación del plan integral de cuidado primario PICP dirigido a la persona, familia y comunidad

- Manejo de indicadores de salud oral
- Intervenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud RPMS detartraje, aplicación de flúor, aplicación de sellantes, control de placa bacteriana entre otros por entornos
- Información y educación en salud oral individual, familiar y comunitario por entorno
- Planear las acciones de cuidado en salud y consolidación del plan integral de cuidado primario – PICP
- Articulación con el equipo básico en salud EBS para el seguimiento del plan integral de cuidado primario – PICP
- Informes de cariados – obturado y perdidos COP
- Encuentros colectivos por entorno
- Atender emergencias odontológicas
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidas por la organización
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
- Estar en disposición en los desplazamientos de personal administrativo y asistencial en ejecución de las actividades misionales y administrativas de la entidad
- Acompañamiento a los programas misionales de la entidad que se realicen de manera extramural.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior se firma en Dolores Tolima, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del 2026.



PLACIDO ALEXANDER PEREZ MARTINEZ
Profesional universitario

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE DOLORES TOLIMA

CERTIFICA:

Que la señora **RUBY LILYAM ALZATE PALOMA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.324.648 de Manizales, presto satisfactoriamente sus servicios en el hospital San Rafael E.S.E bajo los siguientes contratos:

AÑO 2023
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°009-2023
FECHA DE INICIO: 23 de noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACION: 12 de diciembre de 2023
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para desarrollar estudio de factibilidad para la apertura de psicología en el Hospital San Rafael E.S.E. de Dolores Tolima.

AÑO 2025
CONTRATO #060-2025
FECHA DE INICIO: 01 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACION: 30 de junio de 2025
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como odontóloga para ejecutar las actividades dirigidas a llevar a cabo las acciones de fortalecimiento de salud pública en el marco de las competencias de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS) en el Hospital San Rafael E.S.E. de Dolores Tolima.

CONTRATO #134-2025
FECHA DE INICIO: 01 de julio de 2025
FECHA DE FINALIZACION: 31 de diciembre de 2025
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como odontóloga para ejecutar las actividades dirigidas a llevar a cabo las acciones de fortalecimiento de salud pública en el marco de las competencias de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS) en el Hospital San Rafael E.S.E. de Dolores Tolima.

Actividades desarrolladas durante el tiempo laboral como odontóloga de APS:

- Reuniones con los líderes, presidentes de junta para dar apertura al territorio, seguimiento y cierre de la estrategia
- Desarrollo de capacidades al talento humano en salud – TSH

- Diligenciamiento de la cartografía social y de salud patologías salud oral
- Planear las acciones de cuidado en salud y consolidación del plan integral de cuidado primario PICP dirigido a la persona, familia y comunidad
- Manejo de indicadores de salud oral
- Intervenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud RPMS detartraje, aplicación de flúor, aplicación de sellantes, control de placa bacteriana entre otros por entornos
- Información y educación en salud oral individual, familiar y comunitario por entorno
- Planear las acciones de cuidado en salud y consolidación del plan integral de cuidado primario – PICP
- Articulación con el equipo básico en salud EBS para el seguimiento del plan integral de cuidado primario – PICP
- Informes de cariados – obturado y perdidos COP
- Encuentros colectivos por entorno
- Atender emergencias odontológicas
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidas por la organización
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas
- Estar en disposición en los desplazamientos de personal administrativo y asistencial en ejecución de las actividades misionales y administrativas de la entidad
- Acompañamiento a los programas misionales de la entidad que se realicen de manera extramural.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior se firma en Dolores Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2025.

PLACIDO ALEXANDER PEREZ MARTINEZ
Profesional universitario

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO
GUAMO TOLIMA
NIT. 890.701.715-5

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO TOLIMA

CERTIFICA

Que **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** con Cedula de Ciudadanía No 30.324.648 estuvo vinculada con esta empresa por medio de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios: No 098-C1-2024.-- Fecha de inicio: 19 de Febrero de 2024.—Plazo de Ejecución: Tres meses —Valor: $15.000.000.— Adición 01 al Contrato No 098-C1-2024, con Plazo de 15 dias por valor de $2.500-000.- Contrato No 212 -C!-2024.- Fecha de Inicio 27 de Junio de 2024.- Valor de $ 30.000.000.oo.- Objeto: "Contratar la prestación de servicios de una Profesional en Odontología para la ejecución del Programa Atencion Primaria en Salud APS de la E.S.E Hospital San Antonio del Guamo Tolima.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Guamo, 23 de Abril de 2025

JOSE FERNANDO VILLANUEVA BOTACHE
Profesional Especializado.

El suscrito gerente del Hospital San Roque E.S.E. de Coyaima Tolima

CERTIFICA

Que la señora RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales celebró contrato de prestación de servicios con la E.S.E. como se relaciona a continuación:

No de contrato	1. 086 del 15 de marzo del 2.023 2. 100 del 1 de abril del 2.023 3. 210 del 1 de julio del 2.023 4. 317 del 1 de octubre del 2.023
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales como odontóloga para el Hospital San Roque E.S.E. de Coyaima Tolima en el programa atención primaria en salud
Fecha de inicio – fecha de terminación	1. Inicio: 15 de marzo del 2.023 Terminación: 30 de marzo del 2.023 2. Inicio: 1 de abril del 2.023 Terminación: 30 de junio del 2.023 3. Inicio: 1 de julio del 2.023 Terminación: 30 de septiembre del 2.023 4. Inicio: 1 de octubre del 2.023 Terminación: 30 de diciembre del 2.023
Actividades realizadas	1. Cumplir a cabalidad con las obligaciones adquiridas mediante el presente contrato 2. Se deberá garantizar la atención mínima de 15 pacientes, diarios con énfasis en atenciones por promoción y mantenimiento de la salud, en los diferentes cursos de vida 3. Se deberá realizar el proceso de cargue de todos los procedimientos realizados al sistema SIHOS 4. Realizar búsqueda activa de pacientes para la realización de actividades 5. se deberán garantizar la realización de procedimientos, en las empresas administradoras de planes de beneficios Salud total – Asmet Salud y Nueva EPS, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, detartraje supra gingivales, control y remoción de placa bacteriana, mediante la profilaxis, aplicación de sellantes de fotocurado, aplicación de barniz de flúor 6. Realizar las actas de concertación con las diferentes comunidades a realizar las actividades de atención primaria en salud

VIGILADO Supersalud

	7. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la Supervisión del contrato 8. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los pacientes con atención en la institución. 9. Asistir a las diferentes capacitaciones programadas por la ESE y someterse a las evaluaciones periódicas de conocimiento científico y administrativa 10. Aplicación de la Política de Seguridad del Paciente. 11. Cumplir estrictamente las normas de Bioseguridad y el manejo de residuos hospitalarios. 12. Remitir a los usuarios a los diferentes programas que tiene implementada la empresa, ofreciendo información clara, personalizada, y efectiva 13. Participar activamente en las actividades que realice la institución 14. Acatar las sugerencias, recomendaciones y demás actividades asignadas por el contratante que durante el desarrollo del Contrato le demande el funcionamiento del hospital, las cuales se direccionen a través del supervisor del contrato, con el propósito de lograr cumplimiento del objeto contractual.

VIGILADO Supersalud

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para adjuntar a hoja de vida.

Dada en Coyaima Tolima a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2.023

JOSE ANTONIO SOLER GIRALDO
Gerente E.S.E

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

RH304 –OF 111–12-2023

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE DE ANZOATEGUI TOLIMA

CERTIFICA:

Que la señorita RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA identificada con cedula de ciudadanía No. 30324648 de Manizales, celebró contrato de prestación de servicios con la E.S.E Hospital San Juan de Dios como se relaciona a continuación:

No. DEL CONTRATO	**097-2023.**
OBJETO CONTRACTUAL	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LOS NUEVOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E Y ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA CONSTRUCCIÓN POR FASES DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA.**
FECHA DE INICIO / FECHA DE TERMINACIÓN	Fecha del acta de inicio 09 de agosto del 2023 y fecha de terminación del 03 de septiembre de 2023.
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Realizar el análisis del perfil sociodemográfico y perfil epidemiológico de la entidad. 2. Identificar las condiciones de la oferta de servicios de salud de la E.S.E en relación a los servicios der apertura. 3. Formular la demanda de servicios de salud en relación con la productividad, frecuencia de uso, demanda potencial y suficiencia de red. 4. Realizar el análisis sociodemográfico del municipio y de la E.S.E. 5. Realizar el análisis de aseguramiento de la población y el número de usuarios contratados por servicios por EAPB. 6. Hacer el análisis de la población por cursos de vida. 7. Analizar el perfil epidemiológico por municipio y entidad por curso de vida. 8. Entregar el estudio de factibilidad para la apertura de nuevos servicios según PTRRM con sustentación de oferta y demanda para la ampliación del servicio. 9. Entregar el estudio de oferta y demanda para la construcción por fases del nuevo hospital. 10. La demás información requerida por el supervisor y que sea acorde con el objeto contractual.

La presente constancia se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, en el municipio de Anzoátegui Tolima, a quien pueda interesar.

LEIDY ESPINOSA ESPINOSA
Profesional Universitario

El suscrito gerente del Hospital San Roque E.S.E. de Coyaima Tolima

CERTIFICA

Que la señora RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales celebró contrato de prestación de servicios con la E.S.E. como se relaciona a continuación:

No de contrato	249 del primero de agosto del 2.023
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales como odontóloga para desarrollar actividades contenidas en el plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC-vigencia 2023, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato interadministrativo No. 192 de 2023 suscrito entre la alcaldía municipal de Coyaima y el Hospital San Roque E.S.E. de Coyaima Tolima
Fecha de inicio – fecha de terminación	Inicio: 1 de agosto del 2.023 Febrero 30 de octubre del 2.023
Actividades realizadas	1. Cumplir con el objeto de presente contrato 2. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la Supervisión del contrato 3. Cumplir con las actividades y los soportes requeridos a continuación: Realizar acciones individuales y colectivas de alta externalidad en población escolarizada par (1.000) escolares que incluya promoción del cuidado de la higiene y la identificación de factores de riesgo en salud bucal, integrando gestión para la demanda inducida a los servicios odontológicos: para el desarrollo de esta actividad se requiere kit de apoyo practico de higiene oral que incluya cepillo de dientes, seda dental, crema dental, enjuague bucal y vaso para enjuague 4. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los pacientes con atención en la institución 5. Dar aplicabilidad a los protocolos de vigilancia en salud pública 6. Cumplir estrictamente las normas de Bioseguridad y el manejo de residuos hospitalarios 7. Participar activamente en las actividades educativas que organice la entidad. 8. Acatar las sugerencias, recomendaciones y demás actividades asignadas por el contratante que durante el desarrollo del Contrato le demande el funcionamiento del hospital las cuales se direccionen a través del supervisor

VIGILADO Supersalud

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para adjuntar a hoja de vida.
Dada en Coyaima Tolima a los veintinueve días del mes de noviembre del 2.023

JOSE ANTONIO SOLER GIRALDO
Gerente E.S.E

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO

HACE CONSTAR:

Que **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.324.648 prestó sus servicios profesionales a la ESE HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ desde el 17 de febrero al 31 de marzo de 2023. **PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE PSICOLOGIA Y RAYOS X EN EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE ARMERO**. Realizando las siguientes actividades:

- Realizar el análisis del contexto general de la institución prestadora de servicios de salud.
- Realizar la caracterización de los contextos social, territorial, demográfico y perfil epidemiológico.
- Realizar análisis del estado del aseguramiento, del mercado externo, interno y de la demanda.
- Entregar estudio de factibilidad para la prestación de servicios de psicología y rayos X.

Se expide en Armero (Guayabal) Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

Firma,

BERCEY CASTILLO VASQUEZ
Profesional Universitario

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
HSVP
Fresno - Tolima

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
FRESNO TOLIMA
NIT 890700901-4

UNA INSTITUCIÓN CON CALIDAD HUMANA

VIGILADO Supersalud

LA SUSCRITA TESORERA PAGADORA CON FUNCIONES DE PERSONAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO

CERTIFICA QUE

Que la señora RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA identificada con C.C N° 30.324.648 expedida en Manizales Caldas, suscribió contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LOS NUEVOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA ESE Y ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA CONSTRUCCION POR FASES DEL NUEVO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO TOLIMA.

Contratos efectuados de la siguiente manera:

CONTRATO N°	374
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LOS NUEVOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE LA ESE Y ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA CONSTRUCCION POR FASES DEL NUEVO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO TOLIMA.
FECHA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR	$ 8.000.000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Hospital San Vicente de Paúl de Fresno Tolima, a los doce (12) dias del mes de diciembre del dos mil veintidós 2022.

SILVIA LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ
TESORERA PAGADORA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

Elaboro: Tatiana Ortiz Agudelo
Reviso: Silvia Liliana Rodriguez
Aprobó: Silvia Liliana Rodriguez

HOSPITAL E.S.E. LA MILAGROSA
Nit 890.702.476-4
VILLARICA - TOLIMA

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E

CERTIFICA

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ,** mayor de edad y quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 expedida en Manizales, ejecutó en la institución, según el contrato No 053 de 2 022

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO DEL CONTRATO
053 – 2.022 del 1 de julio del 2.022	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de odontología en los procesos de consulta externa, promoción y prevención para el hospital La Milagrosa E.S.E	1 de julio del 2 022 al 30 de diciembre del 2 022

Cuyas actividades realizadas fueron:

1. Realizar actividades de promoción y prevención a cargo del odontólogo en el servicio de odontología, acatando el cubrimiento y cumplimiento de las metas contratadas con las EPSs y EPS contributivas de acuerdo a matriz de cada contrato
2. Elaborar registro en historias clínicas y producción de RIPS de todos los tratamientos y actividades aplicadas a los usuarios en el sistema que tiene el hospital para este fin
3. Cumplir con los protocolos de atención y bioseguridad, de acuerdo a las normas epidemiológicas, así como mantener una adecuada desinfección de las áreas de trabajo y el manejo de los desechos médico quirúrgico
4. Informar oportunamente al profesional responsable sobre situaciones especiales de emergencia y riesgos que observe en el paciente, familia y el servicio
5. Conocer y defender el decálogo de los derechos al paciente aplicando la normatividad del código de ética hospitalaria
6. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas
7. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos que le sean asignados por quien ejerce actividades como referente del área
8. Realizar seguimiento y gestión a los eventos adversos que se pudieran presentar en su servicio y reportarlos a la coordinación de odontología a auditoria de calidad, aplicando acciones preventivas y correctivas, para que estos no se vuelvan a presentar
9. Participar en la implementación y puesta en marcha de los sistemas de gestión de la calidad del hospital, MECI y demás que se requieran para el mejoramiento continuo

10 Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento de las mismas

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada para anexar a la hoja de vida

Dada en Villarrica Tolima a los treinta (30) dias del mes de diciembre del 2.022

GLADYS LIDA SUAREZ VERGARA
Hospital "La Milagrosa"
Villarrica Tolima

HOSPITAL E.S.E. LA MILAGROSA
Nit 890.702.476-4
VILLARICA - TOLIMA

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E

CERTIFICA

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ**, mayor de edad y quien se identifica con la cédula de ciudadania No 30.324.648 expedida en Manizales, ejecutó en la institución, según el contrato No 070 de 2.022

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO DEL CONTRATO
070 – 2.022 del 11 de octubre de 2.022	Contratar la prestación de servicios profesionales de una odontóloga para ejecutar el programa de salud pública del hospital La Milagrosa E.S.E. de Villarrica según contrato interadministrativo No 157-2.022 de septiembre del 2.022	11 de octubre del 2.022 al 25 de diciembre del 2.022

Cuyas actividades realizadas fueron:

1. Socializar en centros educativos institución educativa tecnica ambiental "Los Alpes", institución educativa técnica agroindustrial "Francisco Pineda Lopez", padres de familia, gestantes la importancia de una adecuada salud bucal, fluorizacion, adecuada realizacion de la higiene oral

   1.1. Un taller a niños y niñas menores de 10 años a los estudiantes de la institución educativa técnica ambiental "Los Alpes" se sensibilizara acerca de la importancia de la adecuada salud oral, higienizacion adecuada, nutricion adecuada e importancia de la relizacion de controles periodicos por odontologia
   1.2. Un taller a niños y niñas menores de 10 años a los estudiantes de la institución educativa técnica agroindustrial "Francisco Pineda López"
   1.3. Un taller a los padres de familia de los niños y niñas menores de 10 años a los estudiantes de la institución educativa técnica ambiental "Los Alpes"
   1.4. Un taller a los padres de familia de los niños y niñas menores de 10 años a ls estudiantes de la institución educativa técnica agroindustrial "Francisco Pineda López"
   1.5. Un taller a las gestantes del municipio

Sensibilizando sobre la importancia de la adecuada salud oral, higienizacion adecuada, nutrición adecuada e importancia de la relizacion de controles periodos por odontologia

2. Aplicación de barniz de fluor a menores de 5 años en 2 jornadas masivas, en donde se realizó educación a padres de familia acerca de la importancia de la salud oral en los menores

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 157 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLARRICA TOLIMA Y EL HOSPITAL LA MILAGROSA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2022
UNIDOS POR LA SALUD

3. Participo activamente cuando se requirió en las demás actividades propias del plan de intervenciones colectivas 2.022 como comites, asesorias, trabajo comunitario y eventos institucionales o interinstitucionales para los cuales fue convocado

4. Se sujetó a la prestación de servicios profesionales en su respectiva área y bajo los parámetros previamente definidos por el hospital sin desconocer la autonomia como profesional le asiste

5. Atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS que fuesen de su competencia, con el fin de dar respuesta eficaz y oportuna

6. Promovió, estableció, seleccionó, conservó y apoyó la coordinación de archivo que se le confie o que salió del contrato

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada para anexar a la hoja de vida.

Dada en Villarrica Tolima a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2.022

GLADYS LIDA SUAREZ VERGARA
Hospital "La Milagrosa"
Villarrica Tolima

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E
CAJAMARCA – TOLIMA

CERTIFICA:

Que la Señora RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA identificada con cédula de ciudadanía número CC. 30.324.648 de Manizales suscribió una ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, MEDICINA FAMILIAR, PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA - TOLIMA, periodo comprendido de 01 de septiembre de 2022 a 30 de septiembre de 2022 ,con unos honorarios de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) M/CTE, mensuales.

Para constancia de lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,

JUAN CARLOS ROCHA VERGARA
ADMINISTRADOR P.U

Revisó: Juan Carlos Rocha Vergara – Administrador P.U
Elaboró: Leidy Johana Moreno Sierra – Auxiliar Administrativo

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA.

CERTIFICA

Que revisados los archivos del Hospital se encontró que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.324.648** expedida en Manizales, estuvo vinculada con el **HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA.** Bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios número 037-2022 cuyo objeto es **REALIZACION DE ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA INCLUIDO MEDICO ARQUITECTONICO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, URGENCIAS AREA ADMINISTRATIVA Y AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTRARIOS DE LA ESE VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN** con un plazo de ejecución de 30 días. Por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (2.500.000).**

Se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Valle de San Juan Tolima, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

DIANA MARIA BONILLA PADILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SANTA ISABEL - TOLIMA
Secretaria general y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En sus funciones de jefe de personal

CERTIFICA

1

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ** identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, suscribió el siguiente contrato, con el municipio de Santa Isabel Tolima

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
015 del 20 de enero del 2.022	CONTRATAR PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA Y SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA SARS-2 COVID 19 Y LOS RESPECTIVOS CARGUES A LA PLATAFORMA SIVIGILA	20/01/2022 al 30/06/2022

Cuyas actividades a desarrollar fueron:

1. Reportar oportunamente los eventos de interés en salud pública
2. Apoyar las acciones de visitas domiciliarias
3. Realizar las fichas de investigación epidemiológicas reportadas por el virus de IRA nuevo
4. Garantizar la notificación de casos positivos de COVID 19 en el SIVIGILA
5. Realizar los respectivos seguimientos en el periodo de aislamiento a los pacientes COVID 19 positivos
6. Apoyar los procesos de asistencia técnica para los actores del sistema general de seguridad social en salud involucrados en la ejecución del plan de intervenciones colectivas
7. Presentar informe diario a los diferentes entes de control que requieran la información de los casos positivos para COVID 19
8. Apoyar las acciones, campañas y celebraciones de días especiales a nivel nacional e internacional inherentes a la salud pública
9. Apoyo a todas las actividades complementarias para el adecuado funcionamiento de la dirección local de salud
10. Apoyo a la dirección local de salud en la resolución de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios del sistema general de seguridad social en salud
11. Acompañamiento a las dependencias de la alcaldía municipal que realizan inspección y vigilancia de establecimientos y/o inmuebles que presenten condiciones adversas para la salud de los habitantes del municipio

12. Manejo de la plataforma SIVIGILA (Sistema de vigilancia en salud pública)
13. Manejo de la plataforma SISVAN (sistema de vigilancia alimentaria y nutricional)
14. Apoyo a la elaboración, supervisión de las actividades de salud pública

2

La presente solicitud se expide a solicitud de la interesada, para anexar a la hoja de vida, dada a los treinta (30) días del mes de junio del 2.022

JIMMY MOYA DUARTE
Secretario general y de gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SANTA ISABEL - TOLIMA
Dirección local de salud pública

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
En sus funciones de jefe de personal

CERTIFICA

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** identificada con la cedula de ciudadania No 30.324.648 de Manizales, suscribió el siguiente contrato, con el municipio de Santa Isabel Tolima

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
004 del 20 de enero del 2020	CONTRATAR PROFESIOANL DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA SARS-2 COVID 19 Y LOS RESPECTIVOS CARGUES A LA PLATAFORMA DEL SIVIGILA	20/01/2021 al 30/07/2021

Cuyas actividades a desarrollar son:

1. Reportar oportunamente los eventos de interés en salud pública
2. Apoyar las acciones de visitas domiciliarias
3. Realizar las fichas de investigación epidemiológicas reportadas por el virus de IRA nuevo
4. Garantizar la notificación de casos positivos de COVID 19 en el SIVIGILA
5. Realizar los respectivos seguimientos en el periodo de aislamiento a los pacientes COVID 19 positivos
6. Apoyar los procesos de asistencia técnica para los actores del sistema general de seguridad social en salud involucrados en la ejecución del plan de intervenciones colectivas
7. Presentar informe diario a los diferentes entes de control que requieran la información de los casos positivos para COVID 19

8. Apoyar las acciones, campañas y celebraciones de días especiales a nivel nacional e internacional inherentes a la salud pública
9. Apoyo a todas las actividades complementarias para el adecuado funcionamiento de la dirección local de salud
10. Apoyo a la dirección local de salud en la resolución de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios del sistema general de seguridad social en salud
11. Acompañamiento a las dependencias de la alcaldía municipal que realizan inspección y vigilancia de establecimientos y/o inmuebles que presenten condiciones adversas para la salud de los habitantes del municipio
12. Manejo de la plataforma SIVIGILA (Sistema de vigilancia en salud pública)
13. Manejo de la plataforma SISVAN (sistema de vigilancia alimentaria y nutricional)

La presente solicitud se expide a solicitud de la interesada, para anexar a la hoja de vida, a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2.021

JOAQUIN ELIAS CIFUENTES BLANCO
Secretario general y de gobierno

HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.704.505 - 9

INNOVAR CON HONESTIDAD Y LIDERAZGO

No: CONSECUTIVO 038

LA GERENTE DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAHERMOSA TOLIMA

C E R T I F I C A:

Que, una vez revisados los registros de contratos de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Hospital Ismael Perdomo de Villahermosa, suscribió el siguiente contrato:

Contrato	109 del 2020
Fecha de inicio	5 /11/ 2020
Fecha de finalización	30/11/2020
Contratista	RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA
Identificación	30.324.368 Natagaima
Objeto	Contratar la realización de un estudio de oferta y demanda, incluido estudio médico arquitectónico, que permita la construcción de la sala de urgencias del hospital Ismael Perdomo, como única entidad de servicios de salud del municipio de Villahermosa, Tolima
Obligaciones contractuales	1. Realizar análisis general del municipio 2. Realizar análisis y caracterización epidemiológica de la morbimortalidad del municipio y la ESE 3. Realizar análisis de la oferta de servicios 4. Proyección y cálculo de la oferta y la demanda en vigencia 2020 -2025 5. Estudio médico arquitectónico según la resolución 3100 del 2019, que establece los estándares mínimos de Habilitación de Salud

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) Días del mes de Agosto de 2021. .

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente ESE Ismael Perdomo

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SANTA ISABEL - TOLIMA
Dirección local de salud pública

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO,
en sus funciones de jefe de personal

CERTIFICA

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** identificada con la cédula de ciudadanía No **30.324.648** de Manizales, suscribió el siguiente contrato, con el municipio de Santa Isabel Tolima

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
097 del 1 de julio del 2.020	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, EVALUAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA	01/07/2020 al 30/12/2020

Cuyas actividades que se desarrollaron fueron:

- Acompañamiento y apoyo constante a la dirección local de salud
- Apoyar la coordinación y atención de las solicitudes y quejas presentadas por la comunidad relacionadas con el área de salud pública y realizar su respectivo seguimiento
- Apoyar la coordinación y atención de las solicitudes y quejas presentadas por la comunidad relacionadas con el área de salud pública, aseguramiento, prestación de servicios y realizar su respectivo direccionamiento, seguimiento, gestión y trámites correspondientes
- Apoyar la formulación, ejecución y evaluación del plan de intervenciones colectivas PIC del municipio para la vigencia
- Prestar apoyo en la coordinación de las acciones propias de la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC, para el efectivo cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el mismo
- Diseñar y realizar en coordinación de la dependencia a la que se encuentra adscrito los planes, programas y proyectos relacionados con el área de salud pública
- Gestionar y utilizar la situación de salud ASIS en el municipio y proponer por el mejoramiento de las condiciones determinadas de dicha situación
- Apoyar la promoción, la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores económicos y sociales para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de salud pública en el municipio

- Apoyar la promoción, la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores económicos y sociales para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de salud pública en el municipio
- Realizar desplazamientos en zona urbana y rural del municipio de Santa Isabel Tolima o fuera del mismo, para desarrollar actividades enmarcadas en cumplimiento del objeto contractual, según requerimiento del supervisor
- Apoyar los procesos de planeación en salud, plan de desarrollo y seguimiento de políticas públicas

La presente solicitud, se expide a solicitud de la interesada, para anexar a la hoja de vida, a los treinta dias del mes de diciembre del 2.020

JOAQUIN ELIAS CIFUENTES BLANCO
Secretario general y de gobierno

NIT. 800172044 - 1	*REPUBLICA DE COLOMBIA* *DEPARTAMENTO DEL TOLIMA* *MUNICIPIO DE SANTA ISABEL* *Secretaría General y De Gobierno*	
	CERTIFICACION	*JUNIO 2.020*

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que la Doctora RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, suscribió el siguiente contrato con el municipio de Santa Isabel Tolima

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
056 del 2.020	Contratar los servicios profesionales para coordinar, evaluar y ejecutar las acciones de salud pública en el municipio de Santa Isabel Tolima	26/03/2020 al 25/06/2020

Cuyas actividades que se desarrollaron fueron:

- Acompañamiento y apoyo contante a la dirección local de salud
- Apoyar la coordinación y atención de las solicitudes y quejas presentadas por la comunidad relacionadas con el área de salud pública y realizar su respectivo seguimiento
- Apoyar la coordinación y la atención de solicitudes y quejas presentadas por la comunidad relacionadas con el área de salud pública, aseguramiento, prestación de servicios y realizar su respectivo direccionamiento, seguimiento, gestión y trámites correspondientes
- Apoyar la formulación ejecución y evaluación del plan de intervenciones colectivas PIC del municipio para la vigencia
- Prestar el apoyo en la coordinación de las acciones propias de la ejecución del plan de intervenciones colectivas, para el efectivo cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el mismo
- Diseñar y realizar en coordinación con la dependencia a la que se encuentra adscrito los planes, programas y proyectos relacionadas con el área de la salud pública
- Gestionar y utilizar la situación de salud ASIS, en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinadas de dicha situación
- Apoyar la promoción, la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores económicos y sociales para la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos de salud pública en el municipio

- Acompañamiento a las dependencias de la alcaldía municipal que realizan inspección y vigilancia de establecimientos y/o inmuebles que presenten condiciones adversas para la salud de los habitantes de la jurisdicción
- Realizar desplazamientos en zona rural o urbana del municipio de Santa Isabel o fuera del mismo, para desarrollar actividades enmarcadas en cumplimiento del objeto contractual
- Apoyar lo procesos de planeación en salud, plan de desarrollo y seguimiento de políticas públicas
- Apoyar en el liderazgo de las enfermedades emergentes y remergentes a nivel municipal

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete días del mes de junio del 2.020

JOAQUIN ELIAS QUINTERO BLANCO
Secretario general y de gobierno

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. HSA HERVEO TOLIMA	HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E. HERVEO - TOLIMA	
	CERTIFICACION	Año: 2020

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
DE HERVEO TOLIMA

HACE CONSTAR QUE:

Que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, suscribió el siguiente contrato con el Hospital San Antonio ESE de Herveo - Tolima

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
055 del 2.020	Apoyo a la gestión en la elaboración del Plan de Gestión para el cuatrienio 2020 – 2023 que será presentado y aprobado mediante acuerdo por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Antonio de Herveo	06/06/2020 al 15/06/2020

Ejecutando las siguientes actividades:

- Poner a disposición de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima sus conocimientos como especialista en gerencia en servicios de salud y seguridad social.
- Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad del servicio, según propuesta presentada y aprobada por el hospital, la cual se considera parte integral del presente contrato.
- Revisión de la plataforma estratégica ESE que será plasmada en este documento
- Revisión de los informes cargados en la plataforma SIHO con el fin de hacer un análisis de la producción de la entidad en los último 4 años para proyectar estrategias para mejorar la prestación y por ende la productividad.
- Revisión de acuerdo al plan de cargos aprobada para la vigencia 2.020 que se incluirá como parte de la base con la que se inicia el proceso gerencial
- Análisis de los informes de plan de gestión de la vigencia 2.016 – 2.019 para correlacionar la línea base
- Elaboración del producto final documento plan de gestión

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de julio del 2.020

CARLOS ARTURO BENJUMEA HINCAPIE
Gerente

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

CERTIFICA

Que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** identificada con la cédula de ciudadania No 30.324.648 de Manizales, suscribió el siguiente contrato con el municipio de Cajamarca

Contrato No	OBJETO DEL CONTRATO	Periodo del contrato
438 del 2.019	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA DESARROLLAR POLITICAS PUBLICAS DE ADULTO MAYOR, PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD, SALUD MENTAL Y ACTUALIZACION DE POLITICA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA -TOLIMA". "AGRO Y PROSPERIDAD POR LA CONTINUIDAD".	16/08/2019 al 02/11/2019

Cuyas actividades a desarrollar fueron:

- Establecer el plan de acción de la política pública de participación social consensuada con la población
- Realizar el decreto de adopción de la política pública de participación social en salud
- Se realizará un diagnostico situacional con datos propios del municipio con miras a conocer la situación de los adultos mayores por grupo poblacional, con información de la administración poblacional, en cuanto a programas, proyectos, recursos destinados para los adultos mayores (propios, estampillas, SGP entre otros), con información de recursos destinados por estampilla y logros establecidos, revisión de los programas que actualmente funcionan en el municipio
- Realizar construcción del plan de acción de la política pública de adulto mayor
- Construcción de la política pública de adulto mayor con los insumos analizados
- Adopción de la política de salud mental
- Actualización de la política pública de discapacidad
- Socialización de la políticas públicas con el consejo de gobierno
- Entrega de los documentos a la secretaria de salud
- Actualizar y depurar la base del censo de discapacidad

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 5 dias del mes de diciembre del 2.019

MARIA ESPERANZA CUENCA CASTRO
Secretaria de salud y desarrollo comunitario

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA TOLIMA

CERTIFICA

Que La Doctora: **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** identificada con cedula de ciudadania No 30, 324.648, suscribió los siguientes contratos con la E.S.E. Santa Lucia de Cajamarca:

Contrato No	*OBJETO DEL CONTRATO*	Fecha
082	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTRADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA No 274 DEL 24 DE SEPTIEMBRE SUSCRITO ENTRE ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA Y LA E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA TOLIMA**	04/10/2018 **AL** 9/11/2018

Cumpliendo de manera responsable y eficiente en cada uno de ellos, Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 dias del mes de Diciembre

Atentamente

MARIA DERLY REYES ALVAREZ
GERENTE E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA TOLIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE NATAGAIMA
ALCALDIA MUNICIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales Caldas, prestó sus servicios profesionales como contratista, cuyo objeto era "Apoyo a la gestión administrativa y financiera en la prestación de servicios profesionales como coordinador de salud pública e intervenciones colectivas y vigilancia epidemiológica, promocionando, garantizando las acciones para mejorar la salud de la población Natagaimuna. Favoreciendo así el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, mediante acciones sectoriales e intersectoriales". Desde el 7 de mayo al 6 de agosto del año dos mil dieciséis (2.016). En donde demostró compromiso, cumplimiento en las funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a solicitud de la interesada Alzate Paloma

CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO
Secretario general y de gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE NATAGAIMA
ALCALDIA MUNICIPAL

ALCALDIA DE NATAGAIMA
NIT 800 100 113-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA

CERTIFICA

Que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, identificada con la cédula de ciudadania No 30.324.648 de Manizales Caldas, quien se desempeñó como contratista, según el orden de prestación de servicios No 084 del 2.016, cuyo objeto era "Apoyo a la gestión administrativa y financiera en la prestación de servicios profesionales como coordinador de salud pública e intervenciones colectivas y vigilancia epidemiológica, promocionando, garantizando las acciones para mejorar la salud de la población Natagaimuna. Favoreciendo así el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, mediante acciones sectoriales e intersectoriales", en donde apoyó la formulación de la situación de salud del municipio de Natagaima, consolidado en el ASIS municipal, el Plan de salud territorial y la realización del componente operativo anual de inversión (COAI) y el plan anual de inversión en salud (PAS) para la vigencia 2.016.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada ALZATE PALOMA para trámites laborales

Dada en Natagaima Tolima a los nueve (9) días del mes de agosto del dos mil dieciséis (2.016)

SERGIO JOSE ORTIZ JAVELA
Secretario de planeación y desarrollo social

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
PRIMER NIVEL DE ATENCION

NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 800.182.136-5

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 expedida en Manizales, se desempeñó desde el 2 de mayo hasta el 20 de octubre del año 2.015 como **COORDINADORA OPERATIVA DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL CON ENFOQUE COMUNITARIO (R.N.E.C)**, según contrato interadministrativo No 1145 del 17 de diciembre del 2.014 entre la Gobernación del Tolima y la E.S.E Hospital San Antonio de Natagaima.

En donde se desempeñó con gran compromiso de responsabilidad, cumplimiento, conocimiento de la zona y certeza en la entrega de informes requeridos.

Dada en Natagaima Tolima a los veintidós días del mes de diciembre del 2.015

EDGAR MAURICIO ZAMBRANO NIETO
Gerente

Coyaima

COORDINACION DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO

La suscrita general y de gobierno (e) y coordinadora de talento humano de la alcaldía de Coyaima Tolima

CERTIFICA

Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, se desempeñó en el cargo de COORDINADORA DE GESTION SOCIAL, en donde tenía bajo su cargo la coordinación institucional y supervisión los programas, estrategias y proyectos sociales como eran:

- Discapacidad
- Mas familias en Acción del D.P.S.
- Colombia Mayor
- Recuperación nutricional con enfoque comunitario R.N.E.C del I.C.B.F
- Recuperación nutricional ambulatoria del I.C.B.F
- Recuperación nutricional con enfoque en los mil días del I.C.B.F
- Población víctima del desplazamiento
- Operación prolongada y de socorro O.P.S.R
- Ludotecas Naves Itinerantes
- Red Unidos
- Modalidad Familias Flexibles fundación IMIX
- FUNDIMEDIS en la estrategia de cero a siempre

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada para hoja de vida laboral

Dado en Coyaima Tolima a los treinta días del mes de abril del dos mil quince

DARCY YAMILE MONCADA BERMUDEZ
Secretaria general y de gobierno (e)
Coordinadora de tale nto humano



Coyaima

COORDINACION DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO

La suscrita general y de gobierno (e) y coordinadora de talento humano de la alcaldía de Coyaima Tolima

CERTIFICA

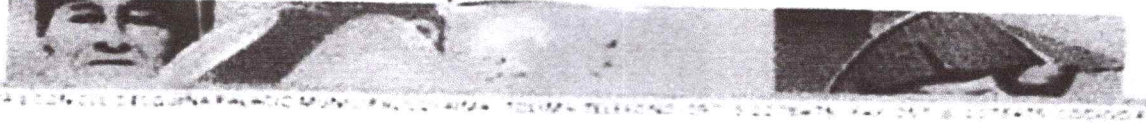
Que la señora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, se desempeñó en el cargo de COORDINADORA DE GESTION SOCIAL desde el dia primero (01) de septiembre del dos mil catorce (2.014) hasta el día treinta (30) de abril del dos mil quince.

Además fue encargada como COORDINADORA DE EDUCACION. desde el 21 de noviembre del 2.014, hasta el 3 de diciembre del 2.014

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada para hoja de vida laboral

Dado en Coyaima Tolima a los treinta días del mes de abril del dos mil quince

DARCY YAMILE MONCADA BERMUDEZ
Secretaria general y de gobierno (e)
Coordinadora de talento humano



DIDIER AUGUSTO CELEMIN RODRIGUEZ

C.C.93'362.709 DE IBAGUE

CERTIFICACION

Certifico que la doctora **RUBY LILYAM ALZATE PALOMA** identificada con cedula de ciudadanía **30.324.648 de Natagaima**, prestó sus servicios como **ODONTOLOGA GENERAL** mediante contrato de prestación de servicios de salud desde el (01) de julio de 2.005 hasta el 31 de enero de 2.011.

Sin subordinación de ninguna clase y de manera independiente. Con autonomía propia para realizar las funciones encomendadas en el horario establecido por ella.

Dentro del consultorio donde funciona la IPS THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA NATAGAIMA. DIRECCION CRA 4 NUMERO 5-45 B/CENTRO y en el área extramural correspondiente en Coyaima y Natagaima

Se desempeño con EFICIENCIA, HONRADEZ, RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO.

Dada en Natagaima, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil doce (2.012).

Didier Augusto Cel...
ODONTOLOGO U.I.
TOLIMA

DIDIER AUGUSTO CELEMIN RODRIGUEZ

CONTRATISTA THE WALA IPS INDIGENA PÚBLICA

NATAGAIMA -TOLIMA

HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.
COYAIMA TOLIMA
NIT:890.704.495-3

EL SUSCRITO JEFE DE DEPARTAMENTO DEL HOSPITAL SAN ROQUE DE COYAIMA TOLIMA E.S.E.

C E R T I F I C A:

Que, la Dra. **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 30.324.648 de Manizales, se desempeñó como coordinadora del departamento de facturación en el periodo comprendido desde el primero de abril de dos mil tres al cuatro de septiembre del mismo año. En donde demostró un gran compromiso con su cargo dejando al día la facturación con sus respectivos soportes físicos y magnéticos.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada para anexar a su hoja de vida.

Dada en Coyaima a los dos días del mes de octubre de dos mil tres (2003).

LUIS ANGEL GUARNIZO
Jefe de Departamento

Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN ANTONIO
Guamo - Tolima
NIT: 890.701.715-5

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO TOLIMA,

0267
FECHA 02/Junio/2022
HORA 09:20
1
FOLIOS Para Guamo.

CERTIFICA,

Que según documentos adjuntos se observa que la Doctora **RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA** con Cedula de Ciudadanía No 30.324.648 de Manizales, desde el 28 de Agosto de 1.996 hasta el dia 30 del mes de Agosto de 1.997, laboro en esta empresa como Odontóloga Rural del Hospital San Antonio.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

Guamo, 31 de Mayo de 2022.

JOSE FERNANDO VILLANUEVA BOTACHE
Profesional Especializado

Se adjunta: Acta de Posesión.

ACTA DE POSESION No. 015

Acta de posesión de Ruby Lyliam Alzate Palomo. como Odontologa Rural del Hospital San Antonio.

Al despacho del Jefe del Nivel I Hospital «SAN ANTONIO» de Guamo - Tolima Hoy Veintiocho (28) de Agosto. de Mil Novecientos Noventa y seis. (1996) comparecio Ruby Lyliam Alzate Palomo. con el fin de tomar posesión del cargo de Odontologa Rural del Hospital San Antonio para el cual ha sido nombrado por Resolucion. Nº 129 de fecha Agosto. 28 de 1.996.

El Jefe del Nivel I, por ante el Jefe de Administración Interna, le tomó el juramento de Ley, bajo cuya gravedad; prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, según su leal saber y entender. El posesionado presentó los documentos siguientes: Cédula de Ciudadanía Nro. 30.324.648 de Manizales. Tarjeta Militar Nro. _____ de _____ Certificado judicial Nro. _____ de _____ Historia Clínica de admisión a la Caja Nacional de Previsión Nro. _____

Se adhieren y anula estampillas de Timbre Nacional por valor de $ _____ ($ _____), equivalente al _____ % sobre su sueldo mensual de Cuatrocientos setenta y dos mil pesos Mcte. ($ 472.000.oo), que entra a devengar en Propiedad. de conformidad con el Decreto Ley 284 de Febrero 26 de 1.973 La presente posesión surte efectos Legales a partir del dia 28 de Agosto de 1.996. de mil novecientos noventa y seis. —

En constancia se firma la presente diligencia por los que en ella intervinieron después de leída y aprobada.

El Jefe del Nivel I

Ruby Lyliam Alzate P.
El Posesionado

Es copia tomada de su original, Guamo, 28 de Agosto. de 1.996.

Jefe Administración Interna

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RUBY LYLIAM ALZATE PALOMA

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 30.324.648 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Tolima	Municipio	NATAGAIMA
Dirección	Carrera 7 No 5 - 48			Teléfonos	Natagaima

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
KARLA JULIANA MARIN ALZATE	1.193.083.667	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	480.000
HONORARIOS	200.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 680.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de colombia	Ahorro	43902220195	Cajamarca	$ 650.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
casa - lote	Carrera 5 No 8 - 23 Natagaima	$ 75.000.000
apartamento	Rincon del campestre interior 205 Ibague	$ 75.000.000
automovil	ICM 608 Aveo	$ 12.000.000
camión	WNA 312	$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
MARIO ALEJANDRO BRINEZ ESPINOSA	prestamo	$ 5.000.000
BANCO AGRARIO	prestamo	$ 12.000.000
ALCALDIA DE IBAGUE	impuestos	$ 9.500.000
GOBERNACION DEL META	impuestos	$ 8.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
RESGUARDO INDIGENA VELU CENTRO	Resguardada

c)En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ANDRES MAURICIO USECHE LOZANO	C.C. X C.E. T.I.	1.110.448.302

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

RUBY LYLIAM ALGATE PALOMA
CC 30'324.648 de Manizales

Dolores, 31 de octubre 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Ruby Lyliam

Apellidos: Alzate Paloma

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 30824648

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 08 Año 1972

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: RUBY LYLIAM

Apellidos: ALZATE PALOMA.

Documento de identidad: C.C X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 30.324.648.

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 08 Año 1972

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Ruby Lyliam

Apellidos: Alzate Paloma

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 30324648

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 08 Año 1972

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	23/01/21	Serum	
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	19/12/19	Serum	
	2	23/01/20	Serum	
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunad
Hepatitis B	1	27/08/19	S. Pasteur T34BM1V	
	2	20/09/19	S. Pasteur	
	3	28/03/20	S. Pasteur	
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	26/08/21	6CROSSV1827/1008	
Otras		2d	28.4.23	230049 Carolina T

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	08/07/2021	JANSSEN	212A21A	H.C.T.LL Santa Isabel	Hever Vasquez H	1131574.1
	2	14-01-2022	Astrazeneca	78037	H.C.T.LL Santa Isabel	Gloria Amparo Caro	28.540.401

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	14/11/2024	Biomanguas 23F0031	SATURIA H.S.A. Guamo
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	29-10-2021	V80221006 Crem Cross	B. Herlady
Otras				

Powered by CamScanner

Vitalitec

Dirección: Carrera 4B N° 36 - 37
Ibagué - Tolima
CEL: 350 829 8463
E-mail: gerencia@vitalitec.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8,063

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	01 MES	2025 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	LA INTERESADA A CONTRATARLA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ALZATE PALOMA RUBY LYLIAM	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	52 AÑOS	CC	30324648
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
Libre destinación del empleador

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Ernesto Pineda Velasquez
MÉDICO S.O.
R.M.

Firma:

Nombre: PINEDA VELASQUEZ ERNESTO

R. M.: 7129/94 **L.S.O.:** RES 015/2016

Código de Seguridad
M67P1V5038

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ALZATE PALOMA RUBY LYLIAM

CC: 30324648

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Certificado
Bancario

Viernes, 23 de octubre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RUBY LYLIAM ALZATE PALOMÁ identificado(a) con CC 30324648, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	43902220195	2019/10/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289430747

(415)7707212489984(8020) 000014128943074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 2 4 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	30324648	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALZATE	PALOMA	RUBY	LYLIAM

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Natagaima 4 8 3

41. Dirección principal: CR 7 5 48 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: rulyalpa2010@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 5 6 1 4 8 9 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 8 0 2 0 5	7 0 2 0	2 0 0 8 0 2 0 5			2 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-30 / 06:27:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE PALOMA RUBY LYLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO